

Palestina ya existe

ARACELI MANGAS

La carrera desatada hace unas semanas por Suecia al reconocer la existencia de Palestina como Estado ha dado lugar a tomas de posición en cadena en varios miembros de la UE. Algunos titulares de prensa, en grande o en pequeño, decían que el Congreso «reconoce el Estado palestino», lo que no es cierto. En el desarrollo de la noticia precisan que «instan» al Gobierno. En efecto, no es competencia de los Parlamentos ni de ninguna otra institución interna. El reconocimiento de un Estado lo hacen los gobiernos, aunque nada obsta a que lo haga a petición de un Parlamento.

El acto jurídico de un gobierno al reconocer a un Estado es un acto discrecional o político. No cabe duda que la toma de posición de un Parlamento nacional debe influir sobre el Gobierno; forma parte de la democracia ser sensible a las posiciones casi unánimes de un parlamento pero aún así es un acto voluntario. Nada obliga a reconocer y es una decisión que administra siempre todo Ejecutivo. Y

Es una paradoja decir que reconocer un Estado impide llegar a un acuerdo de paz

por definición es unilateral. Estos días se ha visto con una connotación negativa, como si un Estado miembro de la UE no debiera hacer un reconocimiento unilateral. Lo que hizo Suecia es enteramente correcto a la luz del Derecho internacional y del Derecho de la Unión Europea. Además de merecer el aplauso político por su ejercicio soberano y su compromiso con la paz en esa región.

Es un craso error estimar que el reconocimiento a Palestina debe ser realizado en el seno de la UE, o necesariamente todos juntos. La UE no tiene competencia en materia de reconocimiento de estados. Ya en

relación con el reconocimiento o no de Kosovo se acordó en el Consejo que cada Estado decidiera de acuerdo con sus propias prácticas y el Derecho Internacional en 2008.

Claro, si todos los estados en el seno de una organización internacional, como la UE, deciden hacer el reconocimiento como pauta colectiva de algo que les compete individualmente, es posible y plausible, pero la falta de acuerdo no impide actuar a cada estado miembro y no sería una deslealtad o ilegalidad. Alemania se apresuró, sin contar con los demás, cuando reconoció a Eslovenia y Croacia. Y aún con el acuerdo del Consejo de actuar al unísono, cada Estado tiene que hacer la notificación y asumir sus consecuencias, como relaciones diplomáticas al más alto nivel, posibilidad de incluir tratados, reconocimiento de inmunidad soberana y responsabilidad internacional.

Además, cuando se reconoce a un Estado es porque existe. No se le añade ni se le prestan caracteres de Estado que no tenga previamente. El reconocimiento no crea el Estado palestino. El reconocimiento se limita a registrar o constatar un fenómeno político y social con caracteres de estado. No es un gesto político, como cree España. No constituye el Estado; el reconocimiento es declarativo sobre una colectividad, asentado en un territorio por precario que sea, que reúne las condiciones que exige el Derecho Internacional.

Si fuera cierto, como dice Israel, que el reconocimiento de la personalidad internacional de un Estado, Palestina, perjudica las negociaciones internacionales y llegar a acuerdos, y sobre todo acuerdos de paz, entonces no debería haber estados... Es absurdo, es una aporía, una paradoja. El Estado palestino existe, no es que tenga derecho a existir, aunque sus derechos, a veces, sean violados por su vecino.

Araceli Mangas es catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.



Estudiantes iraníes sostienen pancartas que defienden el derecho de producir energía nuclear, ayer, en Teherán. AFP

Irán apoya una prórroga

Las negociaciones sobre el programa nuclear entran en la recta final sin expectativas de un acuerdo global sino de un plan de mínimos

STEFANO MARCHI VIENA
ESPECIAL PARA EL MUNDO

En Viena puede haber prórroga. Las negociaciones sobre el controvertido programa nuclear iraní, que deberían concluir hoy en la capital austriaca, es posible que sigan unos días más, como reconoció anoche el ministro alemán de Exteriores, Frank-Walter Steinmeier. Varias fuentes, incluso iraníes, señalaron que será imposible lograr un acuerdo completo hoy antes de la medianoche.

Las divergencias entre la República Islámica y las seis potencias que negocian en nombre de la comunidad internacional (Estados Unidos, China, Rusia, Francia, Reino Unido y Alemania, coordinadas por la ex alta representante de la UE, Catherine Ashton) siguen siendo demasiado importantes. En el mejor de los casos, hoy en Viena sólo se podría alcanzar un acuerdo de mínimos, no pormenorizado.

Anteriormente, Teherán siempre había rechazado con firmeza la hipótesis de que las negociaciones en Viena pudiesen prorrogarse. Ayer una fuente autorizada iraní aseguró que Irán no se opondría a una prolongación de las conversaciones, por uno o dos días, e incluso aceptaría un aplazamiento de seis o 12 meses más, a falta de un consenso. Sin embargo, la misma fuente dio a entender que Irán ahora está listo para un «compromiso» con las seis potencias. Asimismo reconoció que, de alcanzarse, el acuerdo «no estaría basado esencialmente en las propuestas de Irán», sino con toda probabilidad en las solicitudes de los seis.

El objetivo de este acuerdo es la comprobación del carácter puramente pacífico del programa nuclear iraní. Teherán siempre aseguró que sólo tiene propósitos civiles, pero la comunidad internacional teme que no sea así. En Viena coincidieron ayer todos

los ministros de Exteriores de los seis, por primera vez en esta ronda final. Los últimos en llegar fueron el ruso, Serguei Lavrov, quien ayer se reunió con Kerry, y el chino, Wang Yi.

Desde Israel, el primer ministro, Benjamín Netanyahu, hizo un llamamiento a las seis potencias negociadoras, para que no firmaran «un mal acuerdo» con Teherán, porque eso sería «un error histórico». Según Netanyahu, eso «permitiría a Irán mantener miles de centrifugadoras, y enriquecer así el uranio necesario para una bomba nuclear».

«Es verdad –reconoció Netanyahu– que ellos [Irán] no han incrementado el enriquecimiento al 20% o más, pero han hecho y hacen otras cosas que desconocemos. Yo preferiría que se siguiera con un régimen de sanciones, o que se endurecieran, para obligar a Irán a hacer las concesiones necesarias», concluyó.



contento con tu Banco.

Con un **Consultor** que te conoce, planifica tus ahorros a medida y se desplaza dónde le necesitas, **tú también estarás contento con tu Banco.**

BANCO
MEDIOLANUM
MEDIOLANUM BANKING GROUP

Un Banco Mejor



Descubre cómo estar contento con tu banco entrando en www.unbancomejor.com o llamando al 900 800 310